

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 07

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 21 de abril de 2021
HORA:	De 10:00 a 10:39 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Cesar Camilo Ulloa, Jefe Oficina planeación del Municipio de Garagoa. José Francisco Bernal, Técnico operativo oficina de planeación del Municipio de Garagoa. Sergio A. Rodríguez Olaya / Evaluador líder del proyecto Contratista SDP-DIDE-MVCT-VASB
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los participantes
2. Se realiza exposición de antecedentes del proyecto CONSTRUCCION TERMINACION ACUEDUCTO INTERVEREDAL No. 2, MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ,CENTRO ORIENTE
3. Objeto de la reunión: Mesa técnica para la revisión de los componentes ambientales e institucionales. Proyecto CONSTRUCCION TERMINACION ACUEDUCTO INTERVEREDAL No. 2, MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ,CENTRO ORIENTE.
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Se realiza presentación de los participantes, y cuenta con representación de la Entidad Territorial y del Ministerio de Vivienda (Ver lista de asistencia).
2. Se realiza presentación del estado del proyecto y antecedentes del mismos por parte del evaluador, sobre el componente institucional y ambiental:
 - a. Componente institucional. Con la viabilidad otorgada en el año 2018 se contemplaba fortalecimiento institucional. Posteriormente se definió que la operación del sistema propuesto se realizaría por parte de la ESP del Municipio. Este componente fue revisado por parte del profesional de la Subdirección de Desarrollo

Empresarial, cuyo concepto fue remitido al evaluador líder quien revisaba ese proyecto en ese momento (Ing. Gina Juliana Rincón) e informado a este en la fecha de 21 de octubre de 2020 (se anexa correo electrónico); se dio concepto favorable sobre la documentación aportada.

En mesa técnica de 14 de abril de 2021, la Dra. María Edilma Nieto (MVCT), recomendó al formulador verificar sobre la capacidad de la población en pagar las tarifas que garanticen la operación y funcionamiento en el tiempo del sistema.

b. Componente ambiental. En mesa técnica de 14 de abril de 2021, la Ingeniera Jackeline Meneses propuso se realizará mesa técnica para tratar sobre estado y pendientes del componente ambiental. Entre estos se encuentra pendiente trámite sobre ampliación del caudal concesionado y de acuerdo al proyecto considerado y sobre los pasos elevados (21 en total), se verifique y aclare si sobre estos se requiere de permiso de ocupación de cauce, esta consulta a realizarse ante la autoridad ambiental competente.

En la actualidad, el permiso de concesión de aguas esta otorgado por 3,65 l/s, y actualmente han solicitado la ampliación requerida con el proyecto y se encuentra en trámite, se desconoce su estado. También se desconoce si por efectos de la construcción de los 21 pasos elevados, se requiere de permiso de ocupación de cauce, lo que deberá ser aclarado por la autoridad ambiental competente.

3. Realizada la exposición de los antecedentes, los participantes intervienen:

a. Componente institucional.

El formulador del proyecto manifiesta sobre la capacidad de pago que las comunidades objeto si lo pueden hacer, y prueba de ello son dos sistemas de acueducto que operan sobre veredas del municipio y actualmente en funcionamiento; adicionalmente exponen que posterior a la construcción del sistema se realizará análisis tarifario y registro ante la superintendencia. Se menciona que el proyecto contempla macromedición y micromedición.

b. Componente ambiental:

Sobre la ampliación en la concesión de aguas, el formulador expone que la autoridad ambiental realizó requerimientos, principalmente documentales y prediales, al correo de la asociación de usuarios, razón por la cual no se han atendido estos debido a que la comunidad no aviso a tiempo al municipio sobre estos. No obstante, el municipio manifiesta que se realizará la atención y radicación de estos documentos a la autoridad competente; el evaluador del proyecto solicitó se comparte evidencia de la radicación para el respectivo registro y seguimiento al asunto.

El evaluador del proyecto cuestiona al formulador sobre que el trámite fue radicado a través de la asociación de usuarios, quien inicialmente sería el encargado de operar el sistema, por lo que la resolución del permiso saldrá para esta. No obstante, se menciona que el sistema ahora será operado por la ESP del casco urbano del

Municipio, por lo cual se solicita averiguaciones sobre si se puede trasladar el trámite a la entidad quien será la encargada de la operación de lo propuesto. El formulador quedó en realizar las averiguaciones ante la autoridad ambiental competente.

Sobre los permisos de ocupación de cauce que puedan ser requeridos por la construcción de los 21 pasos elevados del proyecto, debe realizarse la averiguaciones si estos son requeridos por la autoridad ambiental competente. El evaluador del proyecto manifiesta que deben localizarse todos los pasos, puestos que solo se identifican 6 de estos en los planos y realizar consulta sobre cada uno de estos a la autoridad ambiental competente y que esta emita el respectivo concepto. El formulador manifiesta que considera estos trámites no se requieren, puesto que no se realiza afectación de cauce, no obstante accedió a realizar las averiguaciones pertinentes ante la autoridad ambiental, con respecto a cada paso elevado y su ubicación, sobre si este trámite es requerido o no con el proyecto; se espera que de esta consulta se emita documento donde se manifieste para cada estructura sobre si se requiere o no trámite por parte de la entidad competente.

c. Sobre los aspectos técnicos y prediales, el evaluador informa avance de los mismos.

Del componente técnico, los evaluadores del MVCT (líder y especialistas) se reúnen en la presente semana para realizar identificación y diagnóstico sobre los diseños; los que requieren profundización, actualización, complementación y/o diseños integrales. Posteriormente, se proyecta reunión el día lunes 26 de abril de 2021 con el municipio, su equipo técnico y evaluadores del proyecto, en donde se tratará sobre lo anterior; el evaluador del proyecto sugirió y solicitó al formulador realizar ejercicio similar con el equipo de consultoría con el fin de concertar sobre el análisis técnico correspondiente al proyecto.

Sobre el componente predial, el evaluador menciona que a finales de la semana pasada se realizó el traslado de las carpetas a abogada de la Subdirección de Proyectos, quien apoya estas verificaciones para que realice la correspondiente revisión de los requisitos aportados en físico y en digital. Debido al volumen de la información, se proyecta que la reunión sobre esta temática se realice la semana próxima a la presente reunión, con el fin que se puedan adelantar en gran medida las verificaciones correspondientes.

4. Cierre de la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Radicación de los ajustes/requerimientos solicitados por la autoridad ambiental sobre	Cesar Camilo Ulloa, Jefe Oficina	21/04/2021

	la ampliación a la concesión de aguas solicitada	planeación del Municipio de Garagoa. José Francisco Bernal, Técnico operativo oficina de planeación del Municipio de Garagoa.	
2	Reunión mesa de trabajo componente técnico	Cesar Camilo Ulloa, Jefe Oficina planeación del Municipio de Garagoa. José Francisco Bernal, Técnico operativo oficina de planeación del Municipio de Garagoa. Sergio A. Rodríguez Olaya / Evaluador líder del proyecto Contratista SDP-DIDE-MVCT-VASB	26/04/2021
3	N/A		

FIRMAS: Se adjunta registro fotográfico de la reunión virtual.

Resumen de la reunión
Número total de participantes

4

Mesa técnica ambiental e institucional CONSTRUCCION TERMINACION
ACUEDUCTO INTERVEREDAL No. 2, MUNICIPIO DE GARAGOA,
BOYACÁ,CENTRO ORIENTE.

Título de la reunión
Hora de inicio de la reunión
Hora de finalización de la reunión

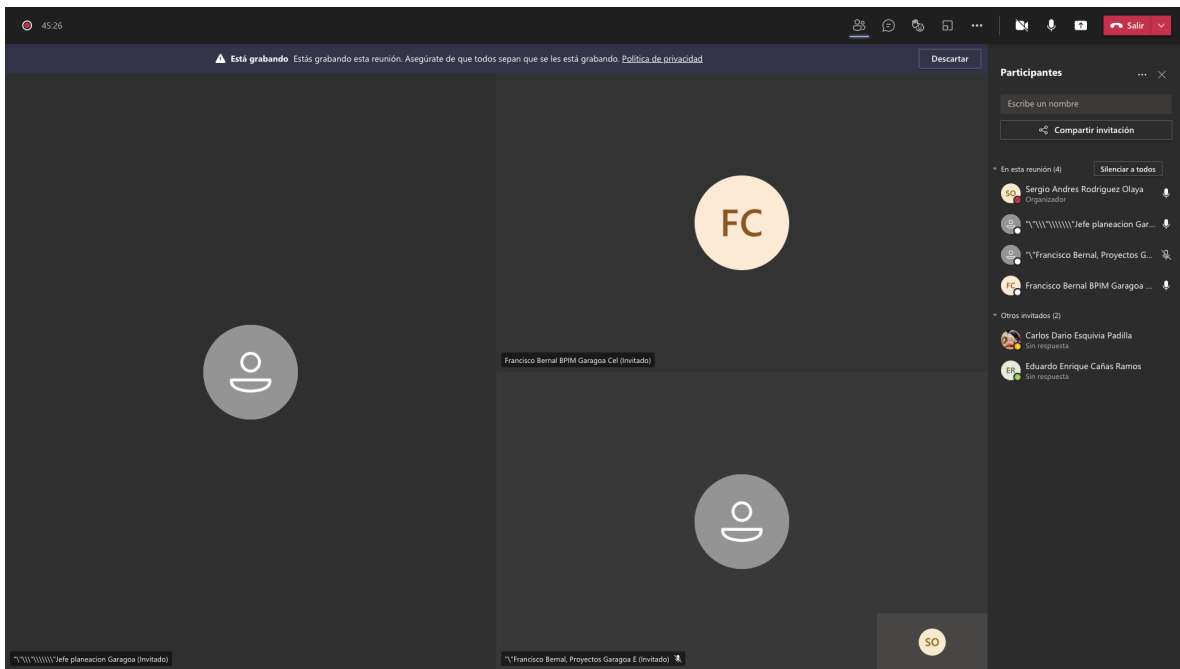
21/04/21 10:00
21/04/21 10:39

Nombre completo
Sergio Andres Rodriguez Olaya
Francisco Bernal BPIM Garagoa Cel
\\Francisco Bernal, Proyectos Garagoa E (Invitado)
\\\\\"Jefe planeacion Garagoa (Invitado)

Hora en la que se unió

Hora de salida Duración Correo
21/04/21 10:00 21/04/21 10:39 39 min 44 s SRodriguez@minivienda.gov.co
21/04/21 10:00 21/04/21 10:39 38 min 55 s
21/04/21 10:00 21/04/21 10:39 39 min 19 s
21/04/21 10:12 21/04/21 10:38 26 min 18 s

Rol
Organizador
Moderador
Moderador



Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya
Fecha: 21-04-2021

Asunto: RV: REVISION POSITIVA EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA - COMPONENTE INSTITUCIONAL
Fecha: lunes, 19 de abril de 2021 a las 16:25:10 hora estándar de Colombia
De: Reimer Alfonso Cordero Davila
A: Sergio Andres Rodriguez Olaya
CC: Luis Hernan Gonzalez Borrero
Datos adjuntos: pastedImagebase640.png

Buena tarde Ing Sergio

Remito correo solicitado, el cual se habia remitido a la Ing Gina

REIMER CORDERO

De: Reimer Alfonso Cordero Davila
Enviado: miércoles, 21 de octubre de 2020 14:53
Para: Gina Juliana Rincon Rodriguez <GRincon@minvivienda.gov.co>
Cc: Luis Hernan Gonzalez Borrero <LHGonzalez@minvivienda.gov.co>
Asunto: REVISION POSITIVA EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA - COMPONENTE INSTITUCIONAL

Buen día

Ingeniera Gina Juliana

Respecto de la evaluación institucional que se adelanta institucionalmente al proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN TERMINACION ACUEDUCTO INTERVEREDAL No. 2, MUNICIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ, CENTRO ORIENTE", me permito manifestar que:

Se anexan debidamente diligenciados los formatos respecto de la **Resolución 661 de 23 de septiembre de 2019**, así:

DIAGNÓSTICO ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS – Código GPA-F-09, VERSIÓN 3.

1. FORMATO DE INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
2. FORMATO DE PROCESO LEGAL E INSTITUCIONAL.
3. PROCESO ADMINISTRATIVO.
4. PROCESO COMERCIAL.
5. PROCESO FINANCIERO.
6. PROCESO OPERATIVO.
7. PROCESO TÉCNICO,

NOTA: El puntaje ideal de esta evaluación se estima en 1000 y el resultado arrojado de esta evaluación institucional a las EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA, según la información suministrada, diligenciada y presentada por parte del municipio, arroja 928 Puntos, lo cual genera tranquilidad en cuanto a garantía de operación del sistema del acueducto a construir, y que según el municipio Las Empresas públicas de Garagoa serán los responsables de la prestación del servicio en esa comunidad.

8. INDICADORES, Respecto de la tabla de indicadores HOJA No. 8, ésta fue debidamente diligenciada. Igualmente, en lo que respecta al análisis de los indicadores antes mencionados se considera que estos se encuentran en condiciones normales de operación y sostenibilidad, por lo cual se considera que Las

Empresas Públicas de Garagoa, poseen buenas condiciones técnicas, operacionales, ambientales, administrativas y financieras en la prestación del servicio.

Adicionalmente a lo anterior, y revisando las acciones que adelanta la Empresa Departamental de Servicios Públicos de Boyacá como Gestor de PDA, en el marco del Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos, se tiene prevista las siguientes inversiones a realizarse en el municipio de Garagoa.

1. Seguimiento a los planes de mejora elaborados en el informe de indicadores.
2. Elaboración de Normograma.
3. Capacitación y organización de recicladores de oficio.
4. Capacitación a funcionarios y operarios componente de APSB
5. Apoyo en validar RIT e implementación
6. Apoyo en la Implementación y verificación de los estudios de costos y tarifas de AAA, de acuerdo con los requerimientos de la SSPD
7. Implementación y adopción de las NIIF
8. implementación de manual de cartera morosa con enfoque social

Teniendo en cuenta lo anterior, y las inversiones previstas en el marco del PDA, se estima que NO se requiere inversión en componente institucional para la ejecución de este proyecto.

Atentamente;

Ing. REIMER ALFONSO CORDERO DÁVILA

Profesional Especializado

Subdirección de Gestión Empresarial

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

rcordero@minvivienda.gov.co

+57 (1) 3323434 ext: 3811

3123592775

Calle 18 No. 7-59 Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co

